



Expediente: 68/18-A3  
Carátula: RODRIGUEZ PEDRO ANTONIO C/ VELIZ SERGIO RAUL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 17/05/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20266844302 - VELIZ SERGIO RAUL, -DEMANDADO  
20266844302 - JUNCOS, GRACIELA MARIA-DEMANDADO  
90000000000 - NARVAEZ, LUIS EDUARDO-DEMANDADO  
20323484350 - VELAZQUEZ, BERNARDO FABIAN-DEMANDADO  
90000000000 - B.M.A. S.R.L., -DEMANDADO  
27233085788 - RODRIGUEZ, PEDRO ANTONIO-ACTOR  
30648815758606 - AREA, SEBASTIAN-PERITO  
20310385655 - ESCUDOS SEGUROS S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 68/18-A3



H20701680689

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: RODRIGUEZ PEDRO ANTONIO c/ VELIZ SERGIO RAUL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°: 68/18-A3.-

Concepción, 13 de mayo de 2024.-

Proveyendo escrito de fecha 13/05/2024 del Perito Area Sebastián:

-Del informe pericial presentado, traslado a las partes por el término de ley..- CAG

Actuación firmada en fecha 16/05/2024

Certificado digital:  
CN=HEREDIA María Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.